ANÁLISIS DE LA CALIDAD REGULATORIA (Parte I)

[illegible]

[illegible] Es en este punto, entonces, que se sugiere que se pregunte sobre lo que nos dice la evidencia sobre el problema, si es que existe, y si es que, en caso de que sí, se trata de un problema que justifique la intervención del Estado. Es decir, si el problema que se identificó es relevante para los ciudadanos y si es que, en caso de que sí, se trata de un problema que justifique la intervención del Estado. Por último, se debe evaluar si existen otras alternativas para alcanzar el mismo objetivo.